

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato 30 de marzo del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.

Ciudad

De mi consideración.-

A continuación me permito presentar a ustedes el Informe del Comisario Revisor, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, en cumplimiento de la Ley de Compañías y el Estatuto de Compañía.

La empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALTAMIRANO S.A.** Como es de su conocimiento se constituyó con escritura pública con Resolución No. 027 El 16 DE Enero del 2014. En dicha escritura se estableció el objeto social de la empresa el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional.

Una vez revisado y analizado los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 revelan la siguiente información:

ACTIVO	1.172,62
PASIVO	72,62
PATRIMONIO	1.100,00

Los Ingresos y Gastos constan por un valor de \$8.179,61.

He revisado los documentos de soporte que avala la contabilidad por el periodo informado, los mismos que son adecuados y se encuentran respaldados con comprobantes de venta legalmente autorizados por la normativa tributaria vigente.

Agradezco la atención prestada y suscribo.

Atentamente,



DRA. SUSANA ELIZABETH SANCHEZ RIOFRIO

COMISARIO REVISOR

C.I.# - 1803312943